

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

3064 *Licitación Servicios de Redacción de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Andújar para la implantación de un Área Logística Intermodal de interés autonómico.*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2017, aprobó el expediente para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente servicio:

1.º.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar - Sección de Contratación
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax : 953 50 82 05
- 6. Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes).
- 9. Número de Expediente: 11/2017.

2.º.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del Objeto: SERVICIO DE REDACCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA

LOGÍSTICA INTERMODAL DE INTERÉS AUTONÓMICO.

c) Lugar de Entrega: Andújar.

1. Domicilio: Plaza de España, 1.

2. Localidad y código postal: Andújar (23.740).

d) Plazo de Ejecución: OCHO MESES (Los trabajos se ajustarán a las fases parciales indicadas en el apartado 3.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

e) CPV 2008: 7124.

3.º.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.

c) Criterios de Adjudicación:

1. Proposición Económica (Hasta 25 puntos).

La valoración de las bajas de las proposiciones económicas respecto al Presupuesto Base de Licitación (37.000 €), se efectuará hasta un total de 25 puntos. Se asignará la máxima puntuación a aquella oferta que ofrezca un mayor porcentaje de baja siempre que no incida en baja temeraria. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente aplicando la fórmula siguiente:

$$P_i = 25 \times (O_{\min}/o_i)$$

Siendo:

P_i: Puntuación de cada licitador.

O_{min}: Oferta más baja que no haya incurrido en baja temeraria.

O_i: Oferta de cada licitador.

2. Plazo (Hasta 5 puntos).

Se valorará con 2,5 puntos por cada mes por debajo del plazo máximo total establecido para el cumplimiento del contrato (8 meses). A estos efectos, y dado que se exigen plazos para cada una de las fases, el licitador deberá presentar un planning para los plazos parciales comprometidos, con la misma estructura que figura en el apartado 3.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.º.-Presupuesto base licitación:

El tipo de licitación se fija en CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS (//44.770,00 €/I) (IVA incluido), en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
37.000,00 €	7.770,00 €	44.770,00 €

5.º.-*Garantías:*

- *Garantía Provisional:* Exenta.
- *Garantía Definitiva:* el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido.

6.º.-*Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA:

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años , similares al objeto del contrato, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Entendiéndose como trabajos de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, en el caso que nos ocupa, lo siguientes:

- Redacción de documentos urbanísticos o ambientales de planeamiento general.
- Redacción de documentos urbanísticos o ambientales de Innovación de planeamiento general que contenga determinaciones correspondientes a la ordenación estructural.

7.º.-*Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, telegrama o correo electrónico el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el **sobre A)**, "Oferta Económica". La Proposición económica según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 32 (TRIGESIMOSEGUNDA).

En el **sobre B)**, "Documentación General". La señalada y en la forma que determina la cláusula DÉCIMA (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el **sobre C)**, "Documentación Técnica". La señalada y en la forma que determina la cláusula DÉCIMA (10) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8.º.-*Apertura de las ofertas:*

1. Dirección: Sala de Comisiones - Ayuntamiento de Andújar - Plaza de España, núm. 1.
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil.

9.º.-*Gastos de publicidad:*

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10.º.-*Perfil del contratante:* www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

Andújar, a 27 de Junio de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.